

Circular N° 40

Santiago, 26 de septiembre de 2007

Señor  
Patricio Sanhueza Vivanco  
Rector Universidad Playa Ancha de Ciencias de la Educación  
Presente

Ref.: Solicita información para proceso de postulación 2008

La Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores está iniciando el proceso correspondiente al año 2008, para el otorgamiento del beneficio de la garantía del Estado a créditos para financiar estudios superiores. En este contexto, es necesario solicitar información previa, que nos permita por una parte, estimar la oferta global de vacantes para estudiantes beneficiados con la garantía del Estado y por otra, informar y difundir adecuada y oportunamente a los postulantes, la disponibilidad de vacantes que tendrá para estos efectos cada institución de educación superior acreditada y adscrita actualmente al sistema.

Asimismo, es necesario solicitar información respecto de los requisitos académicos que cada institución de educación superior establecerá, de acuerdo con sus propias directrices docentes, para aceptar a los alumnos que gocen de este beneficio.

Atendido lo anterior agradeceremos proporcionarnos los siguientes antecedentes:

- 1.- Número máximo de estudiantes de primer nivel de estudios que su institución está dispuesta a garantizar.
- 2.- Número máximo de estudiantes de segundo y superiores niveles de estudios que su institución está dispuesta a garantizar.
- 3.- Requisitos académicos que su institución exigirá a los estudiantes que resulten beneficiados con la garantía del Estado, éstos requisitos académicos deben informarse con todo el detalle pertinente, como por ejemplo el puntaje mínimo en la prueba de selección universitaria (PSU), o el promedio mínimo de notas de enseñanza media, exigibles en cada carrera para matricularse, y/o eventualmente otros requisitos académicos que su institución tenga establecidos.

Para efectos de cumplir con la calendarización de las distintas etapas de este proceso requerimos contar con su respuesta a más tardar el día viernes 26 de octubre de 2007.

El envío de la información será a través del sistema Gestión Ingreso y el detalle del procedimiento operativo será enviado directamente a nuestra contraparte en su institución.

Saluda atentamente a usted,

Alejandra Contreras Altmann  
Directora Ejecutiva  
Comisión Administradora del Sistema de Créditos  
para Estudios Superiores